



ONG piden más impuestos para los refrescos

Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

REPRESENTANTES de organizaciones no gubernamentales solicitaron a legisladores mexicanos aumentar los impuestos a los refrescos, en específico de siete pesos por litro a partir de 2026. Además, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) pidió gravámenes al alcohol.

Durante un evento llevado a cabo en la Cámara de Diputados, Paulina Magaña, representante del Poder del Consumidor y la Alianza por la Salud, celebró que el Gobierno propusiera un incremento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para 2026, de 1.64 pesos a 3.08 pesos, impactando a refrescos, jugos y otras bebidas saborizadas, así como al tabaco.

el tip

POR ESTE TEMA, representantes de Cooperativa Pascual señalaron que si se incrementa a siete pesos por litro el impuesto, necesitarán apoyos del Gobierno.

Sin embargo, comentó que se debe aumentar el impuesto a la cantidad antes mencionada si es que realmente se quiere proteger la salud de los mexicanos.

“Los impuestos son algo fundamental para la salud pública. Este impuesto lleva cerca de 10 años en función, se implementó en 2014”, señaló.

Pese al aumento, comentó que el gobierno debe hacer mayores esfuerzos ya que México es el principal país de consumo de este tipo de bebidas, afectando a poblaciones vulnerables como lo son los niños y primeras infancias.

Por su parte, Alejandra Macías, directora General del CIEP, aseguró que estas políticas fiscales se deben acompañar con impuestos al alcohol. Explicó que si bien el consumo de refresco se ha reducido a partir de los gravámenes, el consumo de cerveza y otros productos con alcohol aumentó. “La gente al ver el precio de un refresco piensa: mejor me compro una cerveza”, aseguró.

Agregó que en las familias mexicanas el impacto económico también se ve reflejado, ya que al destinar dinero en la compra de alcohol o tabaco, se resta inversión en la educación familiar o de alimentos saludables.

“Hemos notado que a raíz de este impuesto también incrementa el consumo del agua. Muchas refresqueras también venden agua (...) al final se ven beneficiadas”, señaló.



HEMOS NOTADO que a raíz de este impuesto también incrementa el consumo de agua. Muchas refresqueras también venden agua... al final se ven beneficiadas”

ALEJANDRA MACÍAS

Directora del CIEP



Foto: Diego Aguilar La Razón

EXPERTOS Y AUTORIDADES, ayer, en un foro realizado en la Cámara de Diputados.